

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23128** *INVERSIONES ANTONIO AGUILAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de Insolvencia.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. uno de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 55/2009, dimanante de autos número 659/08, a instancia de Juan García Martínez contra Inversiones Antonio Aguilar, Sociedad Limitada, en la que con fecha 15/4/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Inversiones Antonio Aguilar, Sociedad Limitada con CIF B-91133207 en situación de Insolvencia por importe de 24.362,08 € de principal (8.510,82 € de indemnización más 15.851,21 € de salarios de trámite), más la cantidad de 4.872,416 € presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de junio de 2009.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A090052020-1